

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

014

Nº ~~148~~

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Discurso P. J. - Proyecto de Resolución -*  
*Sobre formar una comisión compuesta por*  
*legisladores de los tres bloques de esta H. Cá-*  
*mara, a los efectos de solicitar en forma perso-*  
*nal al Sr. Jte de la Nación y al Sr. Ministro*  
*del Interior la implementación de la Provincia-*  
*lización del Territorio, Pac. de la T. del Fuego.*  
Entró en la sesión de: *9/5/85*

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 02-05-85 .....

HORA: ..... 1950 hs. ....

*[Handwritten mark]*

①

*[Handwritten signature]*

RACIEL F. DE ROCA  
~~DESPT. C. P. E. M. P. T. O. S. S. L. O.~~  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



*Comité Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVA:

- Art. 1º- FORMAR una comisión compuesta por Legisladores de los tres bloques de esta Honorable Cámara, a los efectos de solicitar en forma personal al Señor Presidente de la Nación y al Señor Ministro del Interior, implementen en el menor tiempo posible la Provincialización del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Art. 2º- Hacer extensiva la invitación a los Señores Diputados Nacionales del Territorio.
- Art. 3º- Entrevistar con los mismos fines a los Señores Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación.

Art. 4º- De Forma.-

OSCAR NOTO  
LEGISLADOR

OSCAR PARRA  
LEGISLADOR

AIDA CHAVES DE BARRANTA  
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

El Bloque Justicialista ha analizado a conciencia el discurso de inauguración de las sesiones ordinarias producido por el Sr. Gobernador del Territorio, que fuera leído por el mismo ante esta Honorable Cámara el día 1º del corriente mes y / año y vemos con preocupación que en el mismo no se refiriera siquiera a uno de / los inobjectables anhelos de los fueguinos, como es la Provincialización de nues- tro Territorio.

No deseamos reiterar frases ya dichas sobre este tema, solamente nos vamos a re- ferir en estos fundamentos al discurso que hace un año pronunciara ante esta mis- ma Cámara el entonces Gobernador Dn. Alberto Trejo Noel, quien al referirse a / nuestra Provincialización, en algunos de sus párrafos, textualmente decía: "No " "quiero terminar sin hacer una especial referencia a uno de nuestros más caros " "anhelos. Múltiples y conocidos son los argumentos fundantes de esta aspira- " "ción a la que nos hallamos incondicionalmente adscriptos, pero la reflexión / " "que ella merece: la Provincialización no habrá de ser sino el logro obtenido " "por todo el pueblo y sus gobernantes. Mal podemos pretender que nos jerarqu- " "cen como Estado si cada uno de nosotros pretende estar en la convivencia indi- " "vidual o sectorial. No se puede aspirar a ser Provincia, si los habitantes de " "la zona norte estiman que la Isla termina en el Paso Garibaldi o si los de Us- " "huaia no ven más allá de su bahía." En otro párrafo de su discurso Dn. Trejo " "Noel continuaba diciendo: "Miremos juntos de una vez por todas el horizonte / " "limpio de los intereses sanos y escuchemos el consejo de los soñadores de la " "Patria Grande. No dejemos que el aspecto económico duro que padecemos repercu- " "ta en la política. El egoísmo aisla y divide hasta los amigos, la política re- " "laciona y vincula hasta a los adversarios. Debemos normalizar la vida pública " "encaminando a este Territorio por la vida constitucionales, para conciliar el " "hecho con el derecho y fundar el Gobierno de todos y para todos."

Los Justicialistas estamos persuadidos que los pueblos son artífices de su pro- pio destino y es por ello que hoy estamos de pie todos juntos detrás de un obje- tivo claro la PROVINCIALIZACION DEL TERRITORIO como instrumento válido del des- pegue Fueguino, para marchar junto a nuestras hermanas Provincias en un pie de / igualdad detrás de un objetivo común, el de la Patria Grande. Por ello exigimos hoy que el Gobierno Nacional en sus distintos estamentos efectiva y rápida.

Nos preocupa que el Sr. Gobernador Dn. Alberto Luis Sciurano, omitiera referir- se a este tema al hacer la reseña de sus actos y proyectos de gobierno, como / queriendo demostrar con ello que ha variado la posición original del Gobierno



446


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA


///... rritorial, con respecto a la Provincialización por cuanto Dn. Trejo Noel decía que eran incondicionales adscriptos a los argumentos fundantes de esta aspiración.

Como precursores públicos de este anhelo Fueguino sobre el que tanto hicimos / pie durante nuestra campaña electoral de 1983, reiteramos que vemos con preocupación la falta de interés del Gobierno del Territorio, porque el compromiso del Pueblo persiste, pero el compromiso de los Gobernantes desapareció en un / acto de afrenta a la voluntad popular.

Por todas estas razones y por otras que expondremos en el momento de su tratamiento, solicitamos a esta Honorable Cámara dé su aprobación al presente Proyecto de Resolución.-



OSCAR NOTO  
LEGISLADOR



OSCAR PUELLO  
LEGISLADOR



AIDA CHAVES DE BUCANTA  
LEGISLADORA